

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Octubre Veintinueve de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 002-2016-00339-00.
Demandante: LEONEL BOHORQUEZ PEREZ
Demandado: SARA OLIMPIA GRAU PEÑA

Pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia, se dispone:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDANTE:

1º) Los documentos acompañados a la demanda.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores Licerio Coronado Herrán, Marcos Aurelio Carrisalez, Yolanda Herrera e Isabelina Gamboa, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 3 de Febrero del año 2022, los que se recepcionarán en el sitio de la Inspección Judicial.

2º) Para llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial al bien inmueble distinguido como Casalote Fracción Aparco de la ciudad de Ibagué, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 3 de Febrero del año 2022.

Designese perito a ANTONIO RAMOS GAITAN, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele su designación al correo electrónico.

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE DEMANDADA SALVADOR CUELLAR, OTROS Y PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS REPRESENTADAS POR CURADOR:

1º) No solicitó, no se decretan.

NOTIFIQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.042 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Noviembre 2 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**